



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°05/2021 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRACTO

De conformidad con el artículo 22 del Estatuto de la Universidad ESAN, siendo las 08:30 a.m. del día miércoles 26 de mayo del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°05/2021 del Consejo Universitario de la institución, bajo la presidencia del Rector y con la participación de los siguientes señores miembros:

### Asistieron

- Jorge Armando Talavera Traverso, Rector.
- Martín Santana Ormeño, Vicerrector de Investigación.
- Jaime Félix Serida Nishimura, Vicerrector Académico.
- Peter Manuel Yamakawa Tsuja, Decano de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.
- Jorge Alberto Cortez Cumpa, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; Decano(e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Javier Fernando del Carpio Gallegos, Decano de la Facultad de Ingeniería.
- César Augusto Fuentes Cruz, representante de los profesores ordinarios principales.
- José Luis Wakabayashi Muroya, representante de los profesores ordinarios.
- Luisa Mariella Olivos Rossini, representante de los profesores ordinarios auxiliares.
- Hernán Abelardo Torres Marchal, representante de la comunidad empresarial.
- Juan Carlos Paz Cárdenas, representante de los graduados.

### Otros asistentes:

- Carmen Velazco Ramos, secretaria general.
- Patricia Gonzales Peralta, directora general de administración.

Asistieron como invitados los señores Edwin Quintanilla, Director de la Maestría en Gestión de la Energía, Armando Borda Reyes y Benoit Charmetant de la Oficina de Asuntos Internacionales, y la señora Liliana Baca del Risco, Coordinadora General de las Maestrías Especializadas.

### 1. Despacho

- 1.1 Acta Sesión Ordinaria N°04 de Consejo Universitario, de fecha jueves 29 abril de 2021.
- 1.2 Comunicación sobre solicitud de profesor asociado.

### 2. Informes

- 2.1 Informes sobre presentación de Estados Financieros Auditados, años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019, la aprobación de auditores para el ejercicio 2021 y memoria institucional del Ejercicio 2020.
- 2.2 Obligaciones tributarias y aportaciones sociales/laborales para con los trabajadores.
- 2.3 Resoluciones emitidas de conformidad con el acuerdo N°001-01/2021 de fecha 27 de enero de 2021.
- 2.4 Otros Informes

### 3. Pedidos

### 4. Orden del Día

- 4.1 Recurso de Apelación: Alumno de Pregrado.
- 4.2 Maestría en Gestión de la Energía: creación del programa en modalidad semipresencial y modificación del plan de estudios en modalidad presencial.

4.3 Maestría en Gestión Pública: creación del programa de modalidad semipresencial.

4.4 Convenio de Doble Grado: Aprobación.

4.5 Reglamento del Cuerpo Académico de la Universidad ESAN: Modificación.

4.6 Carrera de Derecho Corporativo: Otorgamiento de Títulos Profesionales.

4.7 Reglamento que rige el uso del nombre, marca y signos distintivos de la universidad ESAN: Aprobación.

4.8 Resoluciones emitidas (acuerdo N°001-01/2021): Aprobación.

## 1. Despacho

### 1.1 Acta Sesión Ordinaria N°04 de Consejo Universitario, de fecha jueves 29 abril de 2021

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria N°04 de Consejo Universitario, de fecha jueves 29 de abril de 2021.

[...]

## 2. Informes

[...]

### 2.1 Obligaciones tributarias y aportaciones sociales/laborales para con los trabajadores

La Directora General de Administración informó que todas las obligaciones y aportaciones se encuentran al día.

### 2.2 Resoluciones emitidas de conformidad con el acuerdo N°001-01/2021 de fecha 27 de enero de 2021

Resoluciones emitidas de la Dirección de Pregrado	
N° Resoluc.	Detalle Resolución
006-2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exonerar del cumplimiento del requisito de acreditación del conocimiento del idioma inglés con el fin de obtener la condición de egresado a los alumnos que han cumplido con el Plan de Estudios específico de la carrera profesional respectiva en los años 2020 y 2021 y con los demás requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado. La exoneración tiene efecto a partir del día siguiente de la publicación en el Diario Oficial el Peruano de la Ley N° 31183, es decir, el 3 de mayo de 2021.</li> <li>Exonerar del cumplimiento del requisito de acreditación del conocimiento del idioma inglés a los siguientes alumnos que han cumplido con los requisitos del artículo 5 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado durante el año 2020 o en los Cursos Extraordinarios de Verano 2021: <ol style="list-style-type: none"> <li>Raul Francisco Seminario Vergaray, de la Facultad de Ingeniería.</li> <li>Jadith Martha Roman Cotrina, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.</li> <li>Alyssa Jazmin Orosco Zarate, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.</li> <li>Gabriela Lisset Morillo Torres, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.</li> <li>Jonathan Jesus Huayhualla Mendoza, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.</li> </ol> </li> </ul>

	<p>6. Joseph Breene Soto Oyarce, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La lista de alumnos exonerados por la Ley N° 31183 y que corresponden a los semestres 2021-1 y 2021-2 será aprobada por Resolución de la Dirección de Pregrado, al cierre de cada semestre académico.</li></ul>
--	---

[...]

### 3. Pedidos

No hubo pedidos.

### 4. Orden del Día

#### 4.1 Recurso de Apelación: Alumno de Pregrado

[...]

#### **Acuerdo 091-05/2021**

El Consejo Universitario resolvió por unanimidad adoptar la Resolución N°003-2021/Consejo Universitario/UESAN que resuelve el recurso de apelación presentado por el alumno ROBERT ALEXANDER ALVAREZ CASTILLO, identificado con código N° 14101126.

Asimismo, ordenó a la Secretaria General notificar la resolución al alumno y devolver el expediente con todo lo actuado al Consejo de Disciplina de Pregrado, para los fines pertinentes.

De igual manera, se acordó por unanimidad designar el Rector y la Secretaria General para que suscriban la Resolución N°003-2021/Consejo Universitario/UESAN, y dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

Copia del expediente queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 02 de esta acta.

#### 4.2 Maestría en Gestión de la Energía: creación del programa en modalidad semipresencial y modificación del plan de estudios en modalidad presencial

[...]

#### **Acuerdo 092-05/2021**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la creación de la Maestría en Gestión de la Energía, que se dictará en la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 03 de esta acta.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

**Acuerdo 093-05/2021**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del plan de estudios de la Maestría en Gestión de la Energía, modalidad presencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 04 de esta acta.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

**4.3 Maestría en Gestión Pública: creación del programa de modalidad semipresencial**

[...]

**Acuerdo 094-05/2021**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la Creación de la Maestría en Gestión Pública, que se dictará bajo la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 05 de esta acta.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

**4.4 Convenio de Doble Grado: Aprobación**

[...]

**Acuerdo 095-05/2021**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y autorizar la firma del Convenio de Doble Grado con HEC Montréal (Canadá), el mismo que será aplicado para los alumnos y graduados del Programa Magíster de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.

Copia de la sustentación de la propuesta queda registrada en el archivo de secretaría general como Anexo 06 de esta acta.

**4.5 Reglamento del Cuerpo Académico de la Universidad ESAN: Modificación**

[...]

**Acuerdo 096-05/2021**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad conformar un comité para la revisión y presentación de la propuesta de modificación del Reglamento del Cuerpo Académico de la Universidad ESAN conformada por el Vicerrector Académico, el Vicerrector de Investigación, el Decano de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados, el Decano de la Facultad de Ingeniería, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y otros profesores elegidos por la comisión.

De igual forma, se acordó que el documento será presentado durante la sesión ordinaria de agosto.

#### 4.6 Carrera de Derecho Corporativo: Otorgamiento de Títulos Profesionales.

[...]

##### **Acuerdo 097-05/2021**

El Consejo Universitario acordó aprobar por unanimidad otorgar el Título Profesional de Abogado, al señor TEDDY EMERSON CASTRO FARFAN y autorizar a la Secretaria General para que proceda a registrar el título profesional otorgado en el libro de registro de títulos respectivo y dar curso a la expedición del diploma correspondiente.

Copia de la Resolución del Decano N° TP-046-2021/DC de fecha 26 de abril de 2021, figura como Anexo 08 de la presente acta y queda debidamente registrada en el archivo de secretaría general.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

##### **Acuerdo 098-05/2021**

El Consejo Universitario acordó aprobar por unanimidad otorgar el Título Profesional de Abogada, a la señorita YULY PASION SOTO PALOMINO y autorizar a la Secretaria General para que proceda a registrar el título profesional otorgado en el libro de registro de títulos respectivo y dar curso a la expedición del diploma correspondiente.

Copia de la Resolución del Decano N° TP-047-2021/DC de fecha 13 de mayo de 2021, figura como Anexo 09 de la presente acta y queda debidamente registrada en el archivo de secretaría general.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

##### **Acuerdo 099-05/2021**

El Consejo Universitario acordó aprobar por unanimidad otorgar el Título Profesional de Abogada, a la señorita PAOLA ALEJANDRA PONCE HUAMANI y autorizar a la Secretaria General para que proceda a registrar el título profesional otorgado en el libro de registro de títulos respectivo y dar curso a la expedición del diploma correspondiente.

Copia de la Resolución del Decano N° TP-048-2021/DC de fecha 17 de mayo de 2021, figura como Anexo 10 de la presente acta y queda debidamente registrada en el archivo de secretaría general.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

#### 4.7 Reglamento que rige el uso del nombre, marca y signos distintivos de la universidad ESAN: Aprobación

[...]

**Acuerdo 100-05/2021**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar el Reglamento que rige el uso del nombre, marca y signos distintivos de la universidad ESAN.

El documento aprobado queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 11 de esta acta.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.8 Resoluciones emitidas (acuerdo N°001-01/2021): Aprobación

[...]

**Acuerdo 101-05/2021**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad ratificar las decisiones adoptadas mediante Resolución N°006-2021 del Director de Pregrado.

Copia de este documento queda registrada en el archivo de secretaría general como Anexo 12 de la presente acta.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.9 Conformación de Comisión para resolver solicitud de profesor ordinario asociado

[...]

**Acuerdo 102-05/2021**

El Consejo Universitario acordó por unanimidad conformar la comisión conformada por los representantes de los profesores ordinarios principales, asociados y auxiliares, profesores César Augusto Fuentes Cruz, Luisa Mariella Olivos Rossini, José Luis Wakabayashi Muroya, respectivamente, para revisar el pedido del profesor Oswaldo Morales presentado mediante comunicación de fecha 04 de abril de 2021.

Asimismo, se aprobó por unanimidad declarar como confidencial la información a la que tendrá acceso la comisión.

Copia del pedido queda registrada en el archivo de secretaría general como Anexo 13 de la presente acta.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las once de la mañana, el rector dio por finalizada la sesión agradeciendo a los presentes por su participación. Asimismo, los miembros del Consejo Universitario designaron al Rector y Secretaria General para que suscriban la presente acta.



Carmen Velazco Ramos  
Secretaria General  
Universidad ESAN